ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	431897				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Reactivos e Insumos para el Laboratorio del Hospital Pediátrico				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Encarnación / Uoc de Encarnacion				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina Administrativa - Hospital Pediátrico Municipal				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic Yolanda Servin, Directora de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	El Abg. Arnaldo Paiva, Asistente de la UOC, el Dr. Héctor Javier Wagner Director del Hospital Pediátrico, la Dra. Claudia Noelia Benítez, Bioquímica del Hospital Pediátrico, 1 Sr. Leandro Sendoa funcionario del Hospital Pediátrico, la Ing. Comercial Yenny Ortiz en representación del Oferente Nro. 1.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2566645-2**	**OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**	**lilianamalia@yahoo.com.ar**
2	**80008449-7**	**BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**	**licitaciones@biotec.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abg. Arnaldo Paiva
Auxiliar UOC
Municipalidad de Encarnación

Claudia Noelia Benítez
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2757

Dr. Héctor Wagner
Director de Salud Municipal

LEANDRO SENDOA
Auxiliar Administrativo HPM
Municipalidad de Encarnación

Solución Lab

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.933.616 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 51.352.113 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	56	1765660	NO
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	12	1765804	NO

Considerando que se han solicitados muestras de reactivos que requieren ser manejados con cierto cuidados , por lo que se ha efectuado la evaluación de las muestras presentadas bajo la verificación de la Dra. Claudia Noelia Benítez Bioquímica del Hospital pediátrico, quien ha verificado que los dos oferentes cumplen con la presentación de las muestras solicitadas, con excepción del Oferente Nro. 2, Biotec del Paraguay S.A. quien no presento muestra del Item Nro. 22. La profesional bioquímica del Hospital pediátrico, recomienda que los reactivos a adquirir sean de la misma linea de marcas a los efectos de optimizar la utilización de los reactivos y que estas garanticen la calidad y seguridad de los resultados laboratoriales.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.
Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abg. Arnaldo Paiva
Auxiliar UOC
Municipalidad de Encarnación

Claudia Noelia Benítez
Bioquímica
Reg. Prof. N° 2757

Dr. Héctor Wagner
Director de Salud Municipal

Yenny Ortiz
SolucionLab.

LEANDRO SENDOA
Auxiliar Administrativo HPM
Municipalidad de Encarnación